

Estimado padre / tutor legal:

El Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley ofrece transporte en autobús para estudiantes a un precio conforme a las disposiciones del Código de Educación. Para ofrecer este servicio con la máxima seguridad, todos los estudiantes deben entender que el conductor está completamente a cargo del autobús. Al conductor del autobús escolar se lo confía con una tremenda responsabilidad y es importante que usted y su hijo cooperen y sigan las reglas para que el viaje en autobús sea seguro y agradable.

Atentamente,

Elizabeth Eminhizer, Ed.D, Superintendente
Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley

PARADAS DEL AUTOBÚS ESCOLAR

Por favor comuníquese con el Departamento de Transporte para obtener una lista de las paradas y las rutas cerca de su casa.

1. Cambios de la parada del autobús: Las solicitudes para cambiar la parada del autobús de un estudiante deben hacerse por escrito al Departamento de transporte. El padre y el personal de la oficina escolar deben firmar la solicitud.
 - 1.1 **Ejemplos incluyen ir a la casa de un amigo o a citas médicas o de terapia, reuniones de scouts, emergencias, etc.**

NORMAS GENERALES DE CONDUCTA EN LA ESCUELA

ÁREAS PARA SUBIR AL AUTOBÚS

1. En las escuelas u otros destinos de viaje, la expectativa es que mientras esperan para subirse al autobús, los estudiantes observen los mismos estándares de conducta que observan en el aula.
2. **Lleguen a su parada del autobús a tiempo.** Salgan de su casa temprano para llegar a la parada del autobús a tiempo. No lleguen demasiado temprano. (**Lleguen por lo menos cinco [5] minutos antes de que llegue el autobús, pero no más de diez [10] minutos antes.**)
3. **Esperen al autobús escolar en un lugar seguro.** Antes de que llegue el autobús, los estudiantes deben estar en la parada en el lado correcto de la calle.
4. **Mientras esperan,** los estudiantes deben respetar los derechos de los dueños de las propiedades cercanas a la parada: el vandalismo, los juegos peligrosos o el ruido excesivo pueden resultar en una acción disciplinaria. No se permite payasear.
5. **Formen una línea ordenada** mirando en la dirección en que el autobús se acercará a la parada.
6. **Esperen a por lo menos doce (12) pies** del borde de la calle hasta que el autobús se detenga completamente y se abra la puerta. Luego, siguiendo las instrucciones del conductor, deben subirse al autobús sin demora y tomar sus asientos según lo indique el conductor o el administrador de la escuela.

NORMAS GENERALES DE CONDUCTA MIENTRAS VIAJAN EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

El Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley ha establecido normas y reglamentos para ayudar a los estudiantes a entender cuáles son sus responsabilidades cuando viajan en los autobuses escolares. Las normas de conducta en el autobús se establecieron para asegurar que los viajes hacia y desde la escuela sean seguros y adecuados, por lo tanto, los estudiantes deben observar estas normas al viajar y mientras esperan en las paradas. Si los estudiantes no cumplen con sus responsabilidades serán sujetos a una acción disciplinaria incluyendo la suspensión de sus privilegios de viaje en autobús. Recuerden que viajar en el autobús escolar es un PRIVILEGIO.

1. **Autoridad del conductor del autobús.** El conductor del autobús es el encargado en todo momento; sigan sus instrucciones. El artículo 14103 del Código Administrativo de California, Título 5 declara, en parte: "Los alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad del conductor del autobús, a quien obedecerán directamente y este será responsable por la conducta ordenada de los alumnos mientras están en el autobús o cuando se los acompañe a cruzar una calle, carretera o calzada. La conducta perturbadora continua o el resistirse constantemente a seguir la autoridad del conductor será razón suficiente para que se le niegue el transporte a un alumno. El conductor del autobús no le pedirá a ningún alumno que se baje del autobús en camino de casa a la escuela u otro destino."

2. **Reglas. Una lista completa de las reglas está disponible en cada escuela.**

Por favor, revise estas reglas del autobús con sus niños. Su cooperación y apoyo al animar a sus hijos a seguir estas reglas ayudará a garantizar su seguridad. El Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley y la escuela de sus hijos les agradecen a los padres y tutores por su cooperación.

3. **Abordaje, asientos y salida.** El conductor del autobús determinará el orden en que los estudiantes subirán y adónde se sentarán. Una vez a bordo del autobús, los estudiantes deben encontrar sus asientos rápidamente, mirar hacia adelante y permanecer sentados en todo momento mientras el autobús esté en movimiento. Deben permanecer sentados hasta que el autobús PARE TOTALMENTE y el conductor les indique cuando bajarse. Los estudiantes deben usar la baranda al subir y bajar del autobús para protegerlos de resbalones y caídas.

4. **Durante el viaje.**

- 4.1 **Conducta ordenada - Deben callar y permanecer en sus asientos.** Obligatorio a bordo del autobús. No se permite el contacto físico abusivo (p. ej., pelear, abofetear, golpear, codazos, empujar, etc.). Los estudiantes deben hablar en voz baja. Los gritos, el bullicio, las payasadas, el lenguaje profano, los gestos obscenos o cualquier ruido innecesario puede distraer la atención del conductor y, por lo tanto, están prohibidos para la seguridad de todos los pasajeros.
- 4.2 **Mantengan despejados los pasillos y las salidas de emergencia.** Nada (libros, bolsas, pierneras, brazos o cuerpos, etc.) debe bloquear el pasillo o las salidas de emergencia. No se paren en el pasillo.
- 4.3 **Todo adentro.** Si el conductor permite que los estudiantes abran las ventanas, todas las partes del cuerpo deben mantenerse dentro del autobús. Nunca tiren cosas por las ventanas.
- 4.4 **Limpieza.** Mantengan el autobús limpio y en buena condición. No se permitirá el vandalismo, que ensucien el autobús o que tiren cosas por las ventanas. Los estudiantes tendrán que pagar por todos los daños.
- 4.5 **Comer, beber y masticar chicle** no se permite en el autobús. No se permite fumar en el autobús en ningún momento.
- 4.6 **Cruces del ferrocarril.** La ley de California requiere que los autobuses escolares con pasajeros a bordo paren en todos los cruces del ferrocarril. Los estudiantes **DEBEN permanecer en silencio absoluto** al aproximarse a un cruce de ferrocarril y mientras el autobús está parado frente al cruce para que el conductor pueda VER y ESCUCHAR si se acerca algún tren.

5. **Transporte de pertenencias. NO DEBEN** llevarse a bordo del autobús animales (mamíferos, pájaros, reptiles, pescados, insectos, etc.), envases de vidrio sin protección, globos de helio, patinetas, latas de aerosol de cualquier tipo, fósforos, encendedores, radios, walkmans, luces láser, objetos peligrosos como cuchillos, tijeras, armas de fuego o bebidas alcohólicas y drogas.

6. **Manosear.** Los estudiantes nunca deben abrir, cerrar o tocar cualquier parte del autobús o su equipo a menos que el conductor lo haya indicado específicamente. Los estudiantes no deben entrar a la cabina del conductor a menos que el conductor esté presente o una emergencia requiera que un estudiante asegure el autobús.

7. **Zapatos y toperoles.** Los estudiantes deben usar zapatos adentro del autobús. Los atletas no pueden usar zapatos con tacos de goma o de metal adentro del autobús.

8. **Otras actividades no autorizadas o inseguras.** Otras actividades que en la opinión del conductor se consideren un incumplimiento de las normas y regulaciones.

INSTRUCCIONES PARA CRUZAR EN LUZ ROJA

Las instrucciones de cómo cruzar en luz roja están disponibles en cada escuela.

Las siguientes reglas son para quienes viajan en el autobús escolar:

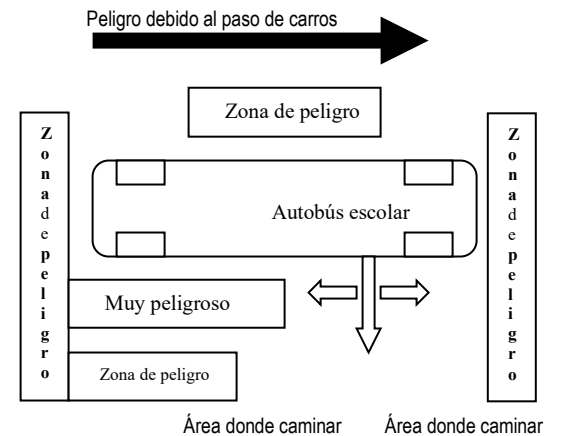
1. **El conductor determinará si hay estudiantes que necesitan ayuda para cruzar (ser acompañados).**
 - 1.1 El conductor identificará a los estudiantes que necesitan cruzar.
 - 1.2 El conductor será la primera persona en bajarse del autobús. El conductor sostendrá con la mano un cartel de **STOP**.
 - 1.3 Los estudiantes que tengan que cruzar la calle deben esperar en la banqueta y a la derecha del autobús donde puedan ver al conductor y este pueda verlos a ellos.
 - 1.4 Los estudiantes deben esperar hasta que el conductor les diga que es seguro cruzar.
 - 1.5 Los estudiantes siempre deben cruzar la calle por *adelante* del autobús, entre el autobús y el conductor, pero **NO** hasta que el conductor se los haya indicado verbalmente.
 - 1.6 Los estudiantes deben **caminar** cruzando la calle directamente hasta la **banqueta- NO CORRAN**, luego continúen a alejarse de la calle.
2. **Cruces:** Cuando los estudiantes necesitan cruzar una calle pública o privada donde se paró el autobús, el conductor activará el sistema de luz roja intermitente.
3. Si un estudiante olvidó algo en el autobús o algo se le cayó en la calle, **DEBE DECÍRSELO AL CONDUCTOR. NO DEBE CORRER DE REGRESO A LA CALLE DESPUÉS DE HABER CRUZADO LA CALLE.**
4. Los estudiantes que no crucen la calle se bajarán y se alejarán del autobús.

ZONA DE PELIGRO DEL AUTOBÚS ESCOLAR

Información de seguridad en la zona de peligro del autobús escolar está disponible en cada escuela.

1. La "**ZONA DE PELIGRO**" es todo el espacio dentro de (12) pies alrededor del autobús. Es hasta 12 pies. ¡El conductor del autobús escolar no puede ver a estudiantes en esta zona! Los estudiantes deben alejarse rápidamente de la puerta del autobús y mantener su distancia de las ruedas. Los estudiantes **NO DEBEN** tratar de agarrar algo que ruede o caiga debajo o enfrente del autobús- deben DECÍRSELO al conductor. Nunca traten de alcanzar algo adentro del autobús por las ventanas.
2. Al bajarse del autobús, manténganse afuera de la zona de peligro. Los estudiantes no deben entrar en la zona de peligro.
3. Después de bajarse del autobús, los estudiantes deben mantenerse a plena vista del conductor.

ZONAS DE PELIGRO ALREDEDOR DEL AUTOBÚS



CONCIENCIACIÓN DE SEGURIDAD AL CAMINAR DE IDA Y VUELTA A LAS PARADAS DEL AUTOBÚS

Información de seguridad con respecto a los alumnos que caminan de su casa a la parada del autobús está disponible en la oficina de cada escuela.

1. Si los estudiantes llegan tarde a la parada y están del lado incorrecto de la calle, no deben cruzar la calle hasta que el conductor se los indique y encienda las luces rojas intermitentes. Los estudiantes que llegan tarde no deben cruzar las intersecciones no controladas hasta que el conductor los acompañe a cruzar.
2. Una vez que el conductor haya cerrado la puerta y se haya alejado de la banqueta, el autobús no se detendrá para los estudiantes que estén llegando tarde a la parada. Los estudiantes nunca deben correr para cruzar la calle o correr detrás del autobús.
3. Observen hábitos seguros al caminar.
4. Vayan directamente a su casa después de bajarse del autobús.
5. No hablen con desconocidos y no acepten subirse al carro de ningún desconocido.

PROCEDIMIENTOS PARA SUBIR Y BAJAR DEL AUTOBÚS

Al llegar a las escuelas, a las paradas del autobús o a otros destinos, se espera que los estudiantes permanezcan sentados en silencio hasta que el conductor les indique salir. Los estudiantes nunca deben cruzar la calle en las intersecciones no controladas a menos que los acompañe el conductor. Nunca deben cruzar detrás del autobús.

1. **Al abordar y bajar en la escuela, la parada del autobús u otro destino de viaje.**
 - 1.1 El conductor, al acercarse, activará las luces de advertencia amarillas (si el autobús está equipado para ello) antes de parar.
 - 1.2 El conductor asegurará el autobús, activará las luces rojas intermitentes cuando sea seguro, abrirá la puerta y hará bajar a los estudiantes acompañando a los que deban cruzar la calle.
 - 1.3 **Esperen** las instrucciones del conductor, esto es para su seguridad.

- 1.4 Antes de hacer subir a los estudiantes, una persona designada puede ayudar al conductor a cargar equipos.
- 1.5 En los viajes de actividades, los estudiantes, los maestros y los padres deben hacer todo lo posible para subir y bajar en grupo y sin demora.
- 1.6 Mal tiempo. Durante el mal tiempo se reunirá a los estudiantes en un lugar previamente designado en la escuela.
 - 1.6.1 El personal acompañará a los estudiantes al autobús de manera ordenada cuando todos los estudiantes hayan llegado.

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LOS ESTUDIANTES

1. **Todos los estudiantes transportados: Procedimientos de emergencia.** Todos los estudiantes en Prekínder, Kinder y en los grados del 1 al 12 que son transportados en un autobús escolar o en un autobús de actividad estudiantil recibirán instrucciones en cuanto a la seguridad de los pasajeros y los procedimientos en caso de emergencia.
2. **Estudiantes que viajan desde casa a la escuela: Prácticas para viajar seguros y simulacros de evacuación en caso de emergencia.** Todos los estudiantes que reciben transporte de casa a la escuela en un autobús escolar deberán recibir instrucciones sobre las prácticas para viajar seguros y simulacros de evacuación en caso de emergencia.
3. **Instrucciones anuales de seguridad.** Por lo menos una vez por año escolar, todos los estudiantes en los grados de Prekínder al 8 que reciben transporte de casa a la escuela recibirán instrucciones de seguridad que incluyen:
 - 3.1 Procedimientos adecuados para subir y bajar.
 - 3.1.1 El acompañamiento del conductor.
 - 3.2 Conducta adecuada de los pasajeros.
 - 3.3 Evacuación del autobús.
 - 3.4 Ubicación del equipo de emergencia.
 - 3.5 Las responsabilidades de los pasajeros sentados al lado de la salida de emergencia.
 - 3.6 Los simulacros de evacuación del autobús se practicarán por las puertas de salida de emergencia.
4. **Viajes de actividades estudiantiles.** Antes de partir a viajes de actividades escolares, todos los estudiantes en un autobús escolar o de actividades estudiantiles recibirán instrucciones de seguridad que incluyen:
 - 4.1 Ubicación y uso del equipo de emergencia.
 - 4.2 Ubicación de las salidas de emergencia.
 - 4.3 Las responsabilidades de los pasajeros sentados al lado de la salida de emergencia.
5. **Estudiantes recién inscritos y pasajeros nuevos.** Las escuelas proporcionarán información por escrito a cada estudiante nuevo que incluirá:
 - 5.1 La parada del autobús escolar cerca de su casa indicada en su pase para el autobús.
 - 5.2 Las normas generales de conducta en las zonas donde se aborda el autobús.
 - 5.3 Instrucciones de cómo cruzar cuando la luz está roja.
 - 5.4 Las zonas de peligro alrededor del autobús.
 - 5.5 La caminata desde y hacia la parada del autobús.

PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA PARA LOS PASAJEROS DEL AUTOBÚS

Incumplimiento de las responsabilidades estudiantiles resultará en una advertencia verbal al estudiante por la primera infracción a menos que la infracción sea de carácter inusualmente grave.

Primera ofensa: La primera ofensa resultará en una citación de advertencia de parte del conductor. La escuela enviará la citación directamente por correo a los padres o tutores legales. El director del estudiante aconsejará al estudiante para que mejore su conducta insatisfactoria. El director también le advertirá al estudiante cuáles serán las sanciones si comete infracciones adicionales. El privilegio del estudiante de viajar en autobús se puede suspender temporal o permanentemente por infracciones graves que ponen en peligro la seguridad de los demás.

Segunda ofensa: Se entrega una segunda citación. El padre / tutor legal del estudiante debe firmar la citación y devolvérsela al director. El director del estudiante aconsejará al estudiante para que mejore su conducta y le advertirá cuáles serán las sanciones si comete infracciones adicionales. El privilegio del estudiante de viajar en autobús puede ser suspendido hasta por tres días o permanentemente por infracciones graves que ponen en peligro la seguridad de los demás.

Tercera ofensa: Se entrega una tercera citación. El padre / tutor legal del estudiante deberá firmar la citación. El director del estudiante lo aconsejará para que mejore su conducta y le advertirá cuáles serán las sanciones si comete infracciones adicionales. El privilegio del estudiante de viajar en autobús será suspendido por un mínimo de tres días. Si el estudiante ha tenido suspensiones anteriores, la tercera y las siguientes infracciones resultarán en una suspensión obligatoria de veinte días de privilegios de autobús por cada infracción o en una suspensión permanente por infracciones graves que ponen en peligro la seguridad de los demás.

Si los privilegios de un estudiante de viajar en un autobús se han suspendido, la suspensión incluirá a todos los autobuses del Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley de ida y de vuelta a la escuela.

En el caso de una amenaza o verdadero daño físico a otros, un administrador del Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley puede suspender a un estudiante inmediatamente. En tal caso, el administrador deberá hacer los arreglos necesarios para el transporte del estudiante a su casa.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS RELACIONADAS AL TRANSPORTE EN AUTOBÚS ESCOLAR

¿Dejarán a un estudiante de la escuela primaria en la parada del autobús si no hay un adulto esperándolo?

SOLO LOS ESTUDIANTES DE PRESCOLAR, KINDER Y EN EDUCACIÓN ESPECIAL deben tener una persona designada, que tiene dieciocho años o más en la parada para recibirlos. Los padres de los estudiantes del Kinder pueden firmar una exención para permitir que los estudiantes caminen a casa sin supervisión. Todos los estudiantes de los grados del 1 al 12 en educación regular no necesitan tener una persona designada para recibirlos en la parada del autobús.

¿Qué sucede si no hay nadie para recibir a un estudiante de preescolar o de Kinder en la parada del autobús?

Llevarán al estudiante de regreso a la escuela. Será la responsabilidad de los padres ir a buscar al estudiante a la escuela. Los privilegios de transporte pueden ser suspendidos si el estudiante tiene que ser llevado de regreso a la escuela.

¿Qué tipo de comunicación tiene el Departamento de Transporte con los conductores cuando están transportando a los estudiantes?

Todos los autobuses del Distrito están equipados con radios. Los radios se utilizarán explícitamente para la seguridad de los estudiantes y para determinar dónde está un autobús o un estudiante.

¿Cómo se diseñan las rutas del autobús?

Las rutas están diseñadas para la seguridad de los estudiantes, para ser eficientes y para conservar tiempo.

Cuando estoy en la parada del autobús de mi hijo, ¿puedo cruzar la calle con mi hijo sin la ayuda del conductor del autobús escolar?

NO. La ley de California exige que todos los estudiantes en los grados de Prekínder al 8 **DEBEN** ser acompañados por su conductor si necesitan cruzar la calle, incluso cuando esté presente el padre del niño. Para la seguridad, la política del Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley es que **todos** los estudiantes transportados en un autobús escolar serán acompañados por el conductor.

¿Son seguros los autobuses escolares?

La División de Autotransportes de la Patrulla de Autopistas de California debe certificar a todos los autobuses pertenecientes al Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley. Además, la División de Autotransportes inspecciona la terminal anualmente para asegurarse de que los autobuses se mantengan según los estándares del estado de California y de que tengan un programa de mantenimiento aprobado y documentado.

¿Cómo se los entrena a los conductores de autobuses escolares?

Todos los conductores deben estar certificados por la Patrulla de Autopistas de California. Antes de recibir la certificación, los conductores deben pasar un examen médico, completar un mínimo de veinte horas de clase, un mínimo de veinte horas de entrenamiento detrás del volante y pasar una verificación de huellas digitales y antecedentes. Todos los conductores deben completar un **mínimo** de diez horas de entrenamiento en servicio **cada** año. Los conductores deben renovar sus licencias y certificados cada cinco años.

Ley de seguridad de autobuses escolares Paul Lee SB 1072

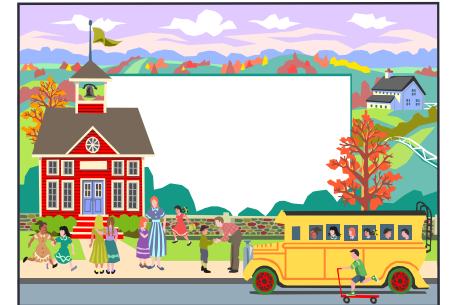
Para garantizar el transporte seguro de los estudiantes, todos los autobuses del Distrito cuentan con sistemas de alarmas de seguridad para niños para evitar dejar a alguno de ellos en el autobús. Se les requiere a los conductores que revisen el autobús al final de sus rutas para asegurarse de que todos los estudiantes se hayan bajado del vehículo. Al renovar su certificado anual, se les requiere a los conductores recibir capacitación en los procedimientos de verificación de seguridad infantil.

La ley SB 1072 requiere que el conductor y el acompañante llenen un formulario para verificar que han seguido todos los procedimientos requeridos. La Patrulla de Autopistas de California es responsable por adoptar reglamentos sobre la especificación, la instalación y el uso de las alarmas de seguridad para niños.

Disponible en inglés a solicitud en el Departamento de Transporte

Revisado 4/2021 Operaciones Administrativas

Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley



TRANSPORTE EN AUTOBÚS E INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE SEGURIDAD

**Departamento de Transporte
(626) 974-7048**